

# Carrera de Especialización en **Salud Colectiva**

con orientación en:

A- Administración y Gestión de Servicios de Salud

B-Auditoría Médica

C- Salud Social y Comunitaria

**Prof. Titular Mónica Liborio**  
**Directora**

- Eduardo Rondelli – Vice director
- Analia Chumpitaz – Coordinadora
- Docentes: Equipo de la Cátedra....y
  - Jaime Breilh, Teresa Berem, Ernesto Báscolo, Camilo Marracino, Alba Di Marco, Fabian Reppetto, Graciela Rocchi, Nelida Perona, entre otros.....
  - Asociación de Auditoría Médica, Equipo de Investigación Derecho y ancianidad.
  - Invitados especiales ....
- Pagina web: [www.saludcolectiva-unr.com.ar](http://www.saludcolectiva-unr.com.ar)

## Estructura curricular:

- Primer año: ciclo básico común  
– pasantía
- Segundo año: según la orientación y pasantía
- Trabajo final y defensa

# PARADIGMA:

- Es una imagen básica del objeto de la ciencia. Sirve para definir lo que debe estudiarse, las preguntas que son necesarias responder, cómo deben efectuarse y qué reglas se deben seguir para interpretar las respuestas obtenidas.

- Contextualizar.... Buscar un marco teórico o una teoría desde la cual efectuar preguntas....
- Preguntar y responder.....

# SALUD

---

# SALUD

- Salud y Enfermedad
- Evolución – predomina el modelo biológico
- Derecho Humano

# Enfermedad

- La enfermedad – un desplazamiento de la condición fisiológica “normal” del organismo, suficiente para producir señales evidentes o síntomas.
- Es una desviación de la “homeostasis” que los mecanismos de control no logran llevar nuevamente a las condiciones de partida, ya sea porque la perturbación es demasiado elevada, o porque los sistemas de control no funcionan bien....



# Salud

- Condición de armónico equilibrio funcional, físico y psíquico, del individuo dinámicamente integrado en su ambiente natural y social.
- “un estado de completo bienestar físico, mental y social” –OMS 1948-
- “Salud para todos en el año 2000” – OMS 1970

# Buen vivir

- Concepción proveniente del mundo indígena (sumak kawsay)
- Aristóteles – vivir bien - como fundamento ético de la sociedad.

Se define como un nuevo modelo de vida que se centra en las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza.

# SALUD COMO UN DERECHO

---

# Derechos:

- Cualidades de las personas que éstas sólo los tienen en la medida que lo **ejercen** y en la medida que son **ejercidos** son también **subjetivados**.
- **empoderamiento**

# Derecho a la salud

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) (Art 12)**
  - “El derecho a la salud no debe entenderse como un derecho a estar sano. ...entraña libertades y derechos. Entre las libertades figura el derecho a controlar la salud y el cuerpo con inclusión de la libertad sexual y genésica”....Entre los derechos .... Un sistema de protección de la salud....”

# Derecho a la Salud

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”.
- El **Estado** queda jurídicamente obligado a garantizar el derecho

# Derechos en Argentina

- **Plan Federal de Salud:** La salud es un bien jurídico colectivo. Su respeto se logra a través de un accionar preventivo que el Estado debe desarrollar y garantizando el derecho al acceso de las prestaciones y servicios necesarios.

- Estado, economía y sociedad como proceso complejo con múltiples determinaciones.



# Estado

- Organización que logra concebir y poner en práctica sus políticas, desarrollar sus preferencias y luchar para imponerlas en la sociedad, a pesar de la eventual resistencia

# Obligaciones del Estado

- Garantizar el **acceso a los servicios** de salud, en especial a los grupos vulnerables.
- Asegurar **una alimentación** esencial mínima.
- Garantizar el **acceso a la vivienda**.
- Facilitar **los medicamentos** esenciales.
- Distribución **equitativa** de los servicios.
- Sobre la base epidemiológica **plan de acción** nacional de **Salud pública**.

# Constituir grupos:

- Leer el artículo
  - Ronconi, LM. Derecho a la Salud: un modelo para la determinación de los contenidos mínimos y periféricos. Salud Colectiva. 2012, 8(2): 131-149.
- Analice los aspectos sobre el derecho a la salud que plantea el texto.

- **En Argentina existe el derecho a la salud**
  - Efectúe 2 proposiciones en contra y 2 a favor de la afirmación.

# PROCESO DE SALUD ENFERMEDAD

---

# Proceso de salud - enfermedad

- “modo específico como en el grupo se da el proceso biológico de desgaste y reproducción”
- Indicadores: esperanza de vida, condiciones nutricionales, las formas específicas de enfermar y morir, etc.



- Lo biológico y lo social se dan simultáneamente de manera entramada a través de un único proceso.
- “expresión de las condiciones de vida de diferentes grupos de población y la necesidad de comprender las articulaciones y los procesos sociales más generales ”

# MODELO DE LEAVELL – CLARK

---

(1965)

estado de la enfermedad	No enfermedad	Pre patogénico	Patogénico	resultado	
enfermedad					MUERTE
horizonte clínico enfermedad Inaparente					CRONICIDAD
					DISCAPACIDAD RESIDUAL
					NUEVO NIVEL DE SALUD
cambios en el organismo	pre patogénico	P a t o g é n i c o		Resolución	
NIVELES DE PREVENCIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	T E R C I A R I A		
MODOS DE INTERVENCIÓN	PROMOCIÓN de la Salud PROTECCIÓN ESPECÍFICA	DIAGNOSTICO PRECOZ TRATAMIENTO OPORTUNO	TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN O LIMITACIÓN DE LA INCAPACIDAD		



# PROCESO DE SALUD ENFERMEDAD ATENCIÓN

---

# Proceso de salud - enfermedad

- Es histórico y social – modo característico de enfermar y morir de los grupos humanos
- Las condiciones colectivas de salud en distintos contextos, generan perfiles patológicos específicos y propios de los grupos humanos

# ANALIZAR EN GRUPO

- “Ana de 18 años, lleva a José de 20 meses, al CAPS porque tiene diarrea hace varias semanas.....
- Leer, extraer los puntos nodales del problema, ofrecer explicaciones sobre lo planteado

- Pensar:
  - determinantes, contexto, acciones, intervenciones.....

- Las sociedades tienen diferentes formas de atención a la enfermedad.

Proceso de salud – enfermedad - atención

Es una categoría – definida también como un proceso histórico

# Proceso de salud- enfermedad- atención

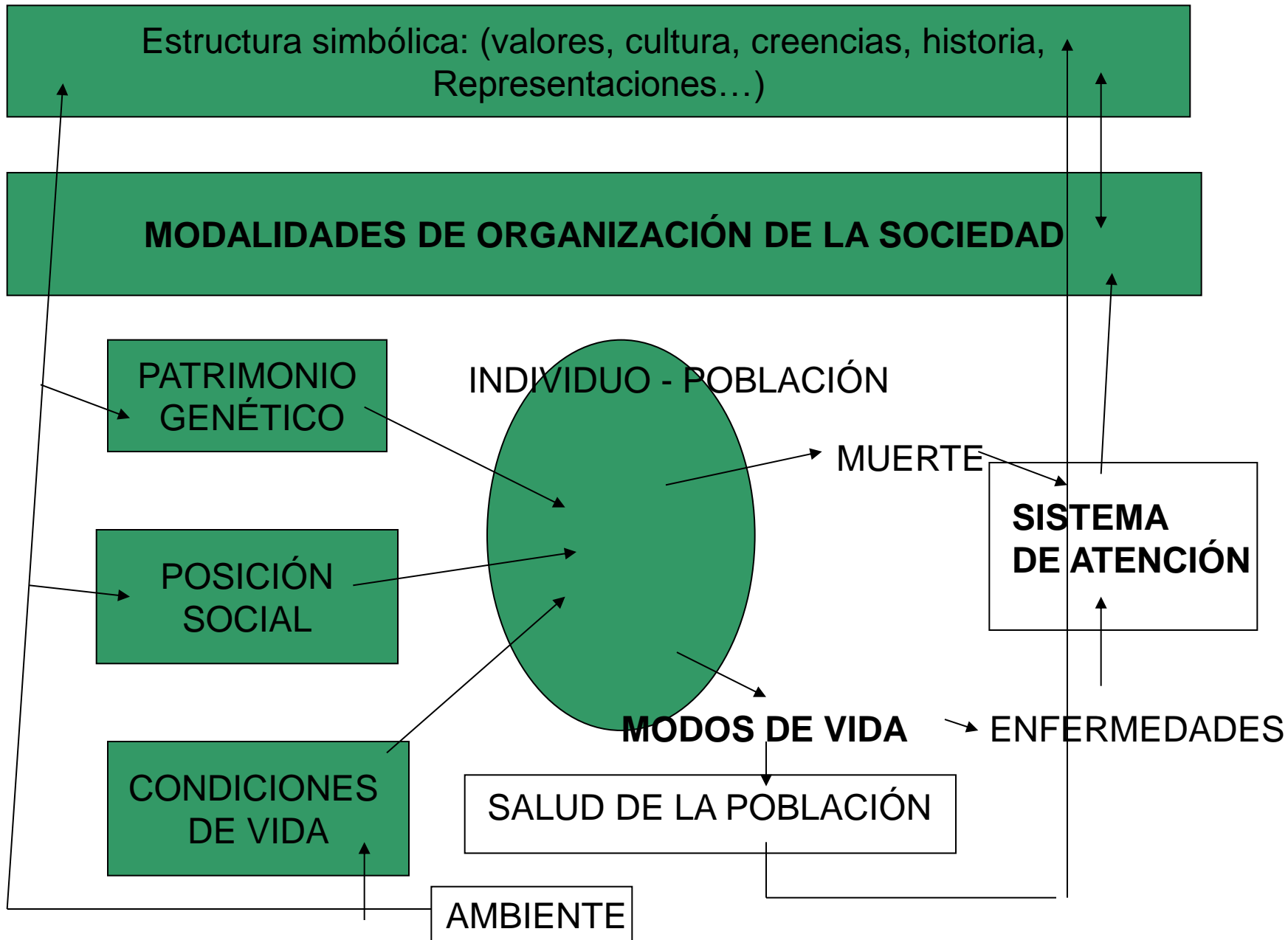
- los padecimientos constituyen procesos que generan representaciones y prácticas que a su vez estructuran un saber para enfrentarlos, para convivir o solucionarlos y si es posible erradicarlos.
- Enfermar, morir, atender la enfermedad y la muerte

# Proceso de salud- enfermedad- atención /cuidado

- Implica que los padecimientos y las respuestas hacia los mismos constituyen procesos que generan representaciones y prácticas que a su vez estructuran un saber para enfrentar, convivir, solucionar y si es posible erradicarlos.

# MODELO COMPLEJO

---





# **SALUD PÚBLICA**

---

# Salud Pública:

- es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad para:
  - 1) el saneamiento del medio ambiente;
  - 2) el control de las enfermedades transmisibles;
  - 3) la educación sanitaria;
  - 4) la organización de los servicios médicos y de enfermería; y
  - 5) el desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren al individuo y a la comunidad un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.

# Salud Publica

- Define las condiciones y las respuestas
- Por ejemplo: racionar servicios de salud, establecer prioridades para maximizar beneficios.....
  
- Condiciones: sobre la salud / enfermedad
- -principal estrategia fue la Declaración de Alma Ata (1978) – **Atención Primaria de la Salud**

# Salud Pública

- La opinión de que es una actividad gubernamental con compromiso social... pero no comprendida completamente.
- **Aspectos del análisis:**
  - Lo público – gubernamental
  - Servicios que incluyan al saneamiento
  - Educación para la salud.
  - Servicios preventivos a grupos vulnerables
  - Problemas de salud pública: padecimientos de alta frecuencia o peligrosidad.

# Salud Pública

- El presupuesto filosófico-teórico de la enfermedad y la muerte como punto de partida para la explicación de la salud.
- El método positivista para explicar el riesgo de enfermar en la población, y el estructural-funcionalismo para comprender la realidad social.
- El reconocimiento del poder del Estado como fuerza privilegiada para asegurar la prevención de la enfermedad.

# Salud Pública

- la medicina clínica constituyó su mirada, su saber, sus métodos y técnicas alrededor de la enfermedad y la muerte.
- *(Foucault ) : El hombre occidental no ha podido constituirse a sus propios ojos como objeto de ciencia... sino en la apertura de su propia supresión: de la experiencia de la sinrazón han nacido todas las psicologías y la posibilidad misma de la psicología; de la integración de la muerte, en el pensamiento médico, ha nacido una medicina que se da como ciencia del individuo.*

# Salud Pública

- Como suma de enfermedades individuales
- enfermedad de la población es transformada en objeto de la ciencia, pasible de intervención, de transformación, de modelación de producción.
- El salubrista del siglo XX está encomendado a cuidar la salud del Estado

# Modelo Médico Hegemónico (MMH)

- Es un conjunto de prácticas, saberes y teorías generados por la “medicina científica” desde fines del sg XVIII.
- Centrado en la atención de la enfermedad.
- Fortalece los procesos de producción y reproducción social (económica-política).
- Rasgos: biologismo, positivista, a histórico, individual, salud/enfermedad como mercancía, orientación curativa, relación médico / paciente asimétrica, paciente sin participación – consumidores, medicalización de los problemas.....



# Crisis de la Salud Pública

- Nueva Salud Pública - campo social de la salud
  - prevención de las enfermedades infecciosas y **no** infecciosas
  - **promoción** de la salud
  - Se reconoce como una **práctica social**
  - se refiere a un ámbito: **colectivo** - público - social

# Medicina Preventiva

- Movimiento ideológico.
- efectos académicos - reforma Universitaria.
- pero sin demasiados impactos en el sistema de atención.

# Respuestas:

- de diversos tipos, e incluir una elección entre varias intervenciones biomédicas;
- modificación del **comportamiento o erradicación de vectores** de enfermedad;
- curación con el tratamiento existente;
- mejora de las afecciones mediante la aplicación de un tratamiento existente;
- búsqueda de un mejor método de **prevención**, diagnóstico o tratamiento.

**ALTERNATIVAS....**

---

# Salud Comunitaria

- También

  - **“Medicina Comunitaria”**

    - Destinado a la prevención
    - cuidados básicos
    - áreas geográficas delimitadas.

# Salud Comunitaria

- El objetivo es procurar la salud individual y colectiva.
- Transciende la medicina curativa y procura la prevención y promoción.
- Con enfoque integral.
- Se basa en un modelo de búsqueda a la comunidad, en forma interdisciplinaria

# Servicios básicos

- Atención de la mujer y el niño.
- control de enfermedades transmisibles
- saneamiento ambiental.
- mantenimiento de los sistemas de información.
- educación en salud.
- enfermería en salud comunitaria.

# PROMOCIÓN DE LA SALUD

---



# PROMOCION DE LA SALUD

- Propone la articulación de conocimientos técnicos y populares y la movilización de recursos institucionales y comunitarios, públicos y privados para el desafío y resolución de necesidades e salud.
- Ottawa 1986 – combinación de estrategias, responsabilización múltiple, integralidad, conocimiento popular entre otras categorías.

# Promoción de la Salud

- Supone mucho más que la consecución de unos objetivos sanitarios determinados, valiéndose de intervenciones intersectoriales. Por ejemplo, mejorar la sostenibilidad ambiental para la reducción de las enfermedades transmitidas por el agua.
- fomentar, originar, generar.

# La participación comunitaria

- tiene una importancia cada vez mayor, por ejemplo en las endemias que son fenómenos colectivos y que afectan a gran cantidad de la población, por lo tanto cualquier política de control requiere de la cooperación de las personas en riesgo.
- Actualmente es parte del ejercicio de ciudadanía.

# Nueva Salud Pública:

- “Renovación de la Salud para todos (RSPT)
- alianzas entre Estado y ONG
- “nuevos profesionales”

# Por qué Salud Colectiva?

- La salud colectiva se construye, como “proyectos, luchas, sueños, subjetividades, ingenio, trabajo y arte”
- Es la construcción de un pensamiento y de una práctica acorde con las necesidades de salud de la población, radica en la necesidad de comprenderla como historia buscando en el ayer y en el hoy sus potencialidades y sus limitaciones.

# La Salud Colectiva

- ha permitido superar la visión tecnicista de la salud pública tradicional, y fundamentar una propuesta de una salud contextualizada.

# Salud Colectiva

- Discusión del ámbito público - colectivo-social
- promoción de la salud-enfermedad-cuidado
- Revisa los paradigmas propuestos por la salud pública institucionalizada (técnico científico y práctica)

- Estudio del PSEA como proceso social
- producción y distribución de las enfermedades como procesos de producción y reproducción social
- formas en que la sociedad identifica sus necesidades y problemas de salud.



- Interdisciplinario - intersectorial
- estado sanitario de la población
- políticas sanitarias
- procesos de trabajo y enfermedades y daños
- intervención en grupo y clases sociales

# Salud Colectiva - características

- 1.- se constituye en una propuesta alternativa sobre la salud pública y su necesidad de comprenderla históricamente.
- 2.- es necesaria la contextualización.
- 3.- las propuestas de cambio radican en la forma de mirar, conocer y actuar alrededor del objeto problema salud-enfermedad-cuidado de la población.

# Proceso de salud- enfermedad- atención / cuidado

- Población participa en la construcción de una praxis
- Implica abrir un diálogo
- El estado no es el único interlocutor

- **EMPODERAMIENTO - CIUDADANÍA EN SALUD**

# Salud Colectiva

- como un conjunto articulado de prácticas técnicas, ideológicas, políticas y económicas desarrolladas en el ámbito académico, en las instituciones de salud, en las organizaciones de la sociedad civil y en los institutos de investigación.
- Se desarrolla por distintas corrientes de pensamiento resultantes de la adhesión o crítica a los diversos proyectos de reforma en salud ...
- se consolida como campo científico y ámbito de prácticas abierto a la incorporación de propuestas innovadoras.

# Salud colectiva

- Objeto: **salud** y descentra a la enfermedad
- acciones: (promoción, protección, recuperación, rehabilitación) en el análisis de los grupos sociales
- implica la investigación de determinantes y de la organización de los servicios
- la historicidad del saber y de las prácticas - interdisciplinariedad
- comprensión de las leyes y la necesidad de transformación.

# Salud Colectiva

- Area de producción del conocimiento que tiene como objeto las prácticas y los saberes en salud referidas al colectivo en tanto estructurado de relaciones sociales donde la enfermedad adquiere su significación

- Estudio del PSEA como proceso social
- producción y distribución de las enfermedades como procesos de producción y reproducción social
- formas en que la sociedad identifica sus necesidades de salud.

# Análisis en grupo:

- Muñoz Franco NE. Reflexiones sobre el cuidado en sí como categoría de análisis. Salud Colectiva. 2009, 5(3): 391-401.
- Paim JS. Medicina Comunitaria. Introducción al análisis crítico. Salud Colectiva. 2009, 5(1): 121-126.
- Efectúe una síntesis de los artículos para comentar a los otros grupos.



# ACTIVIDAD PARA EL MES DE OCTUBRE

- En grupo:
- Leer material que se encuentra en la pag [www.saludcolectiva-unr.com.ar](http://www.saludcolectiva-unr.com.ar)

- Realizar un pequeño documento síntesis:
  - Desde la Salud Pública a la Salud colectiva. Desafíos en la actualidad.
  - Entregar.....